



Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA VICEPRESIDENCIA Y CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA

11846 *Inscripciones formalizadas en el Registro Único de Fundaciones de las Illes Balears*

Mediante la Resolución del director general de Relaciones Institucionales y Acción Exterior de 11 de junio de 2015 se calificó, reconoció e inscribió la Fundació Orquestra Simfònica de les Illes Balears, con domicilio en la calle de Vicenç Juan i Rosselló, 22 B, 07013 Palma.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 6 de los Estatutos de la Fundación, esta entidad persigue fines de interés general. Asimismo, los fines fundacionales son gestionar y promover el desarrollo y la difusión de actividades musicales en el ámbito de la comunidad autónoma de las Illes Balears, y también en el resto del Estado, en el marco del interés general de la cultura y a través de la Orquestra Simfònica de les Illes Balears.

Por todo ello, la Fundació Orquestra Simfònica de les Illes Balears queda inscrita en el Registro Único de Fundaciones de las Illes Balears con el número 100000000349, adscrita al Protectorado de la Consejería de Educación, Cultura y Universidades del Gobierno de las Illes Balears.

Palma, 25 de junio de 2015

La secretaria general

Catalina Ferrer i Bover

Por suplicencia del director general de Relaciones Institucionales y Acción Exterior
(BOIB núm. 119, de 6 de agosto de 2011)

